EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 11 de Agosto de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.447

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al púb'ico, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
dirigido por
Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
jubilado
Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Sellos de Cautchuc
con escudos, medallas y emblemas.
Alonso é Hijos
Mayor principal, 71
PALENCIA

Una enseñanza que se suprime

Bajo este título vemos en la mayoría de la prensa el siguiente razonado artículo acerca de la supresión de una enseñanza, por no haber alumnos que soliciten recibirla, cosa que en pocas partes ocurrirá lo que en España, precisamente cuando más está preocupando el desarrollo de lo que á la asignatura afecta.

Y si decimos que esa enseñanza es la Agricultura, siendo España un país eminentemente agrícola, como es, el asombro sube de punto de tal forma, que si no le viéramos sancionado en las páginas oficiales de la *Gaceta*, creeríamos, y con nosotros cuantos de tal hecho tienen noticia, que se trataba de una broma pesada que á la opinión pretendía dar un chusco de buen humor.

Pero no hay tal chusco, á menos que no tomemos por tal al señor don Lorenzo Domínguez Pascual, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien en el preámbulo del real decreto de treinta de julio que publica la *Gaceta* de hace dos días nos dice; que «no habiendo respondido el cuerpo escolar al propósito que presidió á la instauración de los estudios elementales de Agricultura, en los Institutos generales y técnicos, conforme al real decreto de 17 de agosto de 1901, según ha comprobado la experiencia de tres años, quedan suprimidas aquellas enseñanzas á partir del próximo curso de 1904 á 905.»

A la simple lectura de esta disposición ministerial se viene al pensamiento el culpar á los agricultores españoles que tan remisos parecen á recibir los conocimientos especiales, propios de su industria, que habrían de permitirles ejercerla con más inteligencia, y por ende con mayores utilidades; pero á poco que se medite ante tal hecho, al que no se encuentra justificación adecuada, se ocurre preguntar si el ministro que en 1901 creó tales enseñanzas elementales de Agricultura habrá acertado en su pensamiento, á pesar del buen deseo que en el mismo le animara

Decimos esto, porque no es aventurado presumir que los agricultores españoles que están en condiciones de dejar sus pueblos y estudiar en un Instituto, no se contentarán con sus enseñanzas elementales sino que es seguro busquen otras más fundamentales en las Escuelas de ingenieros agrónomos ó de montes, y aquéllos á quienes su exiguo peculio permita el lujo de estudiar fuera de su casa, ningún provecho tendrían con la enseñanza creada en 1901 y sí con la que podrían recibir en Granjas experimentales, en Conferecias ambulantes, en escuelas de Industrias prácticas derivadas de la agrícola

Por eso nos abstenemos de comentar el Real decreto de 30 de Julio, y más aún de asentir á lo que se afirma en su Exposición, allí donde dice que «no respondió el cuerpo escolar al propósito del ministro que refrendó el Real decreto de 17 de Agosto de 1901», pues quizá tales palabras pudieran cambiarse por otras en las que se dijese: «que no habiendo acertado el Gobierno al crear la enseñanza elemental de Agricultura, en los Institutos, se suspendía ésta para estudiar la manera de hacerla más prática y asequible á las clases á quienes interesa».

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Agosto 1904.

Sr. Director

El señor Dato ha hecho terminante profesión de fé ministerial. Las declaraciones que en Vitoria hizo ayer son categóricas. «Desmienta V.—dijo al jefe de esta Agencia—cuantos rumores se propalen respecto de mi actitud política, que no se ajuste á mi propósito y decisión de apoyar á estas Cortes y al Sr. Maura, mientras tengan la confianza de la Corona y el apoyo del señor Silvela, que creo no ha de faltarle »

Igualmente ha declarado que él y sus amigos votarán al Sr. Romero para la presidencia del Congreso, si las Cámaras entran en la segunda legislatura.

Por tanto ha desaparecido todo peligro, por parte de los amigos del señor Dato y del Sr. Silvela, de que puedan producirse excisiones ó dificultades de carácter político en la mayoría, pues sabido es también, que el Sr. Pidal no ha de suscitarlas y que á lo menos el Sr. Fernández Villaverde, interesará al gobierno en forma correcta la resolución del problema de los cambios.

El ministro de Hacienda continúa trabajando activamente en su departamento, y según se asegura no tardará en aparecer en la *Gaceta* el Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El proyecto de auxilio á la marina mercante, no ha tenido tiempo de empezar á estudiarlo. El señor Osma, al decir de sus amigos, se ocupa con bastante asiduidad en la revisión de su proyecto de presupuesto, preparándose para introducir en el mismo, de acuerdo con la Comisión de presupuestos, importantes reformas,

La huelga de Zaragoza puede considerarse terminada, y la de Logroño en camino de una solución satisfactoria.

De Valencia

En el pueblo de Chella (Valencia), se amotinó el vecindario por cuestión de los consumos. Con la intervención de la guardia civil se apaciguaron los ánimos.

—

El concejal Sr. Martínez Aroy, desmiente atacase á su correligionario el alcalde señor Polo, en la última sesión.

De San Sebastián

Firma.—Nombrando chantre de la Catedral de Menorca á D. Salvador Castany.

Idem fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Calvente.

Designando la Junta de construcción de la carcel de mujeres de Madrid.

Nombrando comandante general de Melilla á D. Manuel Serrano.

Item consejero supremo de Guerra y Marina al general de división D. Diego Ríos.

Idem subinspector de la 2.ª región á don Ramón González.

Ascendiendo á general de división á don Mariano Pedro Cascajares.

Idem de brigada al coronel D. Fernando Parga.

Reorganizando la carrera de practicantes y matronas.

—

Zarpó el «Río de la Plata» con rumbo á Pasajes. Irá á Bilbao.

Llegó el Sr. Dato; come en Miramar. Por la noche regresará á Vitoria.

El rey asistió á la Exposición de muñecas y tiro de pichón.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado.	77 25
Idem, fin corriente.	76 95
5 por 100 amortizable, al contado.	97'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	476 00
Tabacos	419'00
Paris	38'00
Londres.	34'81

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

448 *El sistema Solari.*—Se discute estos días en la Prensa profesional agrícola el llamado sistema Solari. Por encima de los ataques y de las refutaciones, queda en pie este hecho: «Las leguminosas toman nitrógeno atmosférico y lo incorporan al terreno; el sistema rectamente aplicado da resultados excelentes.»

A los técnicos podrá interesarles determinar si Solari ha sido completamente original al formar su llamado sistema, ó si ha utilizado datos y teorías de otros agrónomos. Eso, podrá, repito, interesar á los técnicos, y aun tendrá, yo no lo dudo, gran importancia histórica. Están, por consiguiente, muy en su punto esas discusiones. Pero al labrador, al práctico, le bastará saber que ese sistema da buenos resultados, que la leguminosa fija nitrogeno, y que un campo que las haya tenido queda más ó menos fertilizado con esa sustancia, que es indispensable para la vida vegeta, que es muy cara como abono, que es la más cara de todas. ¡Esto es lo mas importante para el práctico, fuese cualquiera el descubridor!

Aún se puede ver esto mejor con unos cuantos números,

El trébol, por ejemplo, deja en el suelo una cantidad de raíces y de residuos que contiene próximamente de 100 á 105 kilogramos de nitrógeno orgánico para una cosecha de 7.000 kilogramos de heno seco.

Esa cantidad de nitrógeno costaría al labrador unas 250 pesetas si hubiera de comprar su equivalente en nitrato sódico ó su fato de amoniaco para dar á la tierra el mismo grado de fertilidad.

Sembrad trigo en esta tierra, añadid potasa y ácido fosfórico (si no se anticiparon estas dos sustancias como prescribe Solari), y la cosecha será espléndida, salvo el caso de que la sequía ó algún otro accidente la destruya.

El hecho indiscutible es éste: el trébol ha dejado el terreno con una cantidad de abono nitrogenado equivalente a 250 pesetas por hectárea.

Pues supoued que se ha cultivado alfalfa durante cinco años. Los residuos de sus raíces se calcula que dejan unos 200 kilogramos de nitrógeno en cada hectarea, valorados en 500 pesetas.

La esparceta, las habas, las algarrobas, los yeros las guijas y otras plantas (afortunadamente las leguminosas son familia muy numerosa) producen el mismo efecto; pero asimilan é incorporan al terreno menos cantidad de nitrógeno.

Esos son los hechos fundamentales, comprobados experimentalmente, tenidos hoy por verdades sancionadas. Esos hechos son la base del llamado sistema Solari, y esos son los hechos que es preciso divulgar.

Pero importa prevenir al labrador contra un error frecuente. La leguminosa *no da al terreno más que una de las materias fertilizantes, que es el nitrógeno.* Cierto que es una de las materias más importantes, y no menos cierto que es la más cara.

Pero el nitrógeno solo es insuficiente. La vegetación exige además potasa y ácido fosfórico. ¿Lo tiene el terreno? Pues la rotación leguminosa cereal producirá por sí sola excelente cosecha, sin adición de abonos. ¿Carece el terreno de esas sustancias ó las posee en cantidades pequeñas? ¡Pues hace falta añadirlas en forma de abonos!

Por ignorar esto algunos labradores cuentan *los fracasos* de esta rotación excelente. Se pide á las leguminosas más de lo que pueden dar ¡y eso es todo!

El sistema Solari, ó como se le quiera llamar, reduciendo esos principios á reglas precisas, tiene, entre otras, la ventaja indudable de extirpar errores y confusiones.

Entre nosotros, lo que importa ahora es determinar qué leguminosas se prestan mejor al cultivo en cada terreno, así en secano como en regadío, en éste ó en otro clima de los muchos que ofrece la Península. ¡Esa será una de las labores más útiles del servicio agronómico!

449 Hay quien dice que se descubre la pureza de la leche introduciendo en ella una aguja de hacer medias bien limpia y sacándola verticalmente. Si aquella es pura, quedarán algunas partículas de leche adheridas á la aguja. Lo contrario sucederá si contiene agua.

450 Contra la caída del pelo recomienda el *París medicinal* la composición siguiente: 20 gramos de aceite de ricino; 180 de alcohol; 1 de tanino; 3 de bálsamo líquido del Perú; y 20 de bálsamo de vida Hofkman. Se mezclarán bien estas sustancias y al acostarse se lavará el cuero cabelludo con esta mezcla bien agitada previamente.

451 Acidez de los vinos, puede corregirse cuando todavía no es muy pronunciada añadiendo á cada hectólitro 100 á 175 gramos de tartrato neutro de potasa, que se combinará con el ácido acético libre y se depositará en su mayor parte trasformado en ácido tártrico. No conviene aplicar la greda contra la acidez del vino porque altera su color y su sabor, con lo cual pierden en precio ó estimación

452 El ahilamiento de los vinos, que los vuelve grasos ó aceitosos, se corrige añadiendo á cada hectólitro 5 ó 10 gramos de tanino, ó 50 gramos de granilla de uvas reducida á polvo grueso.

453 El amargor que se nota singularmente en algunos vinos viejos, se corrige; ó mezclándolos con otros nuevos; ó añadiéndoles una pequeña cantidad de ácido tártrico; ó agregando á cada hectólitro 20 gramos de cal y agitando el líquido para que esta arrastre al fondo de la vasija los fermentos neutralizados.

B. MAÑUECO.

(Se Continuará)

M.C.D.2022

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La retirada de los rusos

Londres 9.

El corresponsal militar del *Daily Chronicle* telegrafía desde Tien-suitien, población situada á cuarenta kilómetros de Liao Yang, que los rusos han emprendido la retirada hacia Hien in, en dirección á Liao Yang, empujados por el ala derecha del general Kuroki, que les ha infligido bajas considerables.

El corresponsal del *Morning Post* anuncia que los japoneses han ocupado los fuertes de Fanchiatang, al oeste de Port-Arthur.

Refiere también el mismo corresponsal el suicidio de Stoessel, creyéndose generalmente tan infundado como la mayoría de los estupendos rumores que circulan estos días referentes á Port-Arthur.

El generalísimo japonés Oyama se ha dirigido hacia el Norte, con objeto de encargarse del mando supremo de las fuerzas japonesas combinadas contra Liao-Yang, cuyo ataque final se verificará hacia el 20 de Agosto.

Victoria rusa desmentida

Londres 10.

Cablegrafían de Tokio á *The Times*, con fecha del 9, que se ha desmentido oficialmente la supuesta victoria rusa de Port-Arthur, así como las pretendidas enormes bajas de los japoneses.

Anuncia el corresponsal en Sanghai del *The Morning Post*, que los japoneses han ocupado Chu Chiatung, situado á un kilómetro de Port-Arthur.

Los sitiadores colocan gruesa artillería sobre las alturas conquistadas, desde donde dominan la ciudad y el puerto.

Cablegrafían de Chefu que el día 8 se reanudó el bombardeo en la fortaleza.

El corresponsal militar del *Daily Telegraph* anuncia que los rusos han evacuado Anshantren, donde se retiraron después de la derrota de Hait-cheng, resultando que se acentúa la retirada de los moscovitas, mientras estréchase el círculo envolvente de los japoneses.

Noticias de un ingeniero ruso

Londres 10

Daily Telegraph hace notar, en un telegrama fechado en Chefu el día 9, que un ingeniero ruso procedente de Port-Arthur dice que los japoneses levantan fortificaciones para piezas de sitio sobre la montaña del Lobo y la montaña Verde.

Añade dicho ingeniero que los acorazados «Retvisan», «Pobleda», «Poltava» y «Sebastopol, que están anclados en los docks del Oeste, hacen continuamente llover sobre el enemigo proyectiles de 12 pulgadas.

Los cañones Hovitzeva, que hay también instalados en una posición sobre la colina de Oro, disparan igualmente.

La escuadra japonesa ha estado ausentada durante algún tiempo; pero han hecho de nuevo su aparición cinco cruceros y varios cañoneros.

Se cree que el número total de contratorpederos japoneses que han sido echados á pique ha sido de diez.

La escuadra japonesa ha atacado con ímpetu; pero no se ha podido aproximar al puerto á causa de las numerosas minas que han sido colocadas en un radio de dos kilómetros.

En el arsenal de Port-Arthur se fabrican cartuchos y piezas que han permitido montar cañones de nuevas pulgadas.

Telegrafían de Kupantze al *Daily Mail* que 2.000 coolits trabajan para establecer una base de abastecimiento de Niu Chang.

Los transportes han conducido el material necesario para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha.

Compañías de cosacos derrotadas

Londres 10

Publica *The Standard* un despacho de Sanghai diciendo que la incursión rusa en Gensan ha sido rechazada por las vanguardias japonesas.

Un telegrama de Tokio á *The Times* confirma esta noticia, explicando que la derrota fué causada el día 3 por la guarnición de Gensan á unas compañías de cosacos.

Las derrotas japonesas desmentidas

Londres 10.

Dice *The Times*, en un telegrama de Tokio, que no se ha publicado ningún despacho concerniente á la operación de Port-Arthur; pero por noticias del mejor origen, asegura que no hay nada de verdad en los rumores sobre reveses japoneses con grandes pérdidas.

Encuentro de un crucero ruso

Plymouth 9.

El capitán del vapor *Manora*, llegado hoy procedente de Calcuta, cuenta que á 25 millas al Sur del cabo Finisterre encontró un gran crucero ruso, que pidió al *Manora* arbolase su bandera, continuando luego su camino.

Seguramente este crucero es uno de los buques comprados á Alemania recientemente.

Las posiciones de Loup

San Petersburgo 9.

El general Stoessel telegrafía que el día 30 de Julio, delante de fuerzas muy superiores numéricamente, los rusos abandonaron las posiciones de la montaña Loup.

Dicho general añade que el número de los sitiadores sube á 62.000.

Las fortificaciones de Port-Arthur

Londres 10

El periódico *Daily Telegraph* inserta un despacho de Chefu en el que se dice, con referencia á correos procedentes de Port-Arthur, que en la noche del 4 los japoneses atacaron la línea principal de fortificaciones, siendo rechazados sus repetidos asaltos con pérdidas tan grandes, que exceden á las sufridas en los combates de la montaña del Lobo y de la montaña Verde.

Los rusos tuvieron 1.000 bajas.

Las escuadras cooperaron al combate, sufriendo averías que aun no se pueden precisar.

Al día siguiente cesó el cañoneo.

La escuadra del Báltico

Berlín 10.

El periódico *Lokalanzeiger* inserta un despacho de San Petersburgo dando cuenta de que la escuadra del Báltico, fuerte de 60 buques, marchará el 16 de Septiembre al Extremo Oriente.

FARMACÉUTICOS TITULARES

Por la importancia que encierra y ser de interés para todos los farmacéuticos, ya desempeñen ó no las titulares de los puntos en que residan, reproducimos íntegra una consulta evacuada por la Junta de Patrono en el pasado mes de Julio y que dice así:

Las viudas y los huérfanos de farmacéuticos, ¿tienen derecho á desempeñar las titulares de farmacia?

Por el art. 64 de la ley de Sanidad se estableció que las Juntas provinciales de este ramo invitarían á los Ayuntamientos para que creasen plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares encargados de la asistencia de las familias pobres, teniendo también los facultativos titulares el deber de auxiliar con sus consejos científicos á los Municipios en cuanto diga relación con la policía sanitaria.

Resultó, por aquí, bien claro, el propósito del legislador, á saber: que hubiese un servicio benéfico y otro de carácter sanitario, distinción tan racional como científica. Y á la consecución de este propósito se han encaminado las ulteriores disposiciones.

En el reglamento de *Partidos Médicos* del año 1891, se dispuso que en poblaciones que no pasasen de 4.000 habitantes existirían titulares médicos y farmacéuticos. Se añadió en el art. 6.º que bastaría para prestar el servicio farmacéutico una oficina en cada localidad, cualquiera que fuese el número de vecinos y familias pobres, si bien el Ayuntamiento podría, en su caso, distribuir el suministro de medicamentos á los enfermos pobres en las boticas establecidas en la población, cuidando del mejor servicio benéfico-sanitario.

Se observa que lo preceptuado en aquel reglamento ha sido reproducido en el art. 93 de la vigente Instrucción de Sanidad, donde se ordena que en cada Municipio de más de 2.000 habitantes habrá, por lo menos, una farmacia, con la cual se contratará la provisión de medicamentos para enfermos pobres, si bien se añade que donde hubiese varias farmacias tendrán todas derecho á prestar este servicio si aceptan sus propietarios las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento, quedando las familias pobres en libertad de proveerse de los medicamentos en la farmacia que prefieran.

Pero en el reglamento de *Partidos Médicos* se dispuso por el art. 22 que los farmacéuticos municipales deberían percibir una dotación fija por residencia y prestación de los servicios sanitarios, sin perjuicio del cobro, según contrato, del importe de los medicamentos; deduciéndose de tal precepto que el farmacéutico titular es el que presta el servicio sanitario y está obligado á informar y realizar los servicios que se le encarguen por el Ayuntamiento. Los demás que despachen recetas para los pobres no pueden ser titulares, puesto que no están obligados á otra cosa que á facilitar los medicamentos que prescriban los médicos municipales para los enfermos pobres, y de ninguna manera los servicios de policía sanitaria.

Por consiguiente, establecida la diferencia entre el servicio benéfico y el sanitario, la resolución del caso á que se refiere la instancia de D. Victoriano del Val es bien sencilla

Según las Ordenanzas de 1860, la profesión de farmacia se ejerce estableciendo una botica pública, adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida ó tomando á su cargo, en calidad de regente, la de alguna persona ó Corporación autorizada para tenerla. Cuando, por consiguiente, ocurre el caso del art. 23, dicho se está que el regente que elijan la viuda ó hijos del farmacéutico difunto, ejerce la profesión con perfecto derecho, como cualquier otro farmacéutico que haya establecido una oficina pública ó adquirido la propiedad de alguna ya establecida.

Pero como el ejercicio de la titular, á la que va anejo el servicio sanitario, es de nombramiento del Ayuntamiento, dicho se está que sin la notificación ó encargo de éste no se hereda porque todos los mandatos concluyen por la muerte del mandatario. La viuda ó hijos del farmacéutico difunto tendrán perfecto derecho á seguir prestando el servicio benéfico mediante la intervención del regente elegido por ellos; mas no el servicio sanitario, salvo mandato expreso que, si se hiciera por el Ayuntamiento, tampoco crearía derechos á favor del regente, pues la permanencia de éste en la farmacia es eventual, como sugeto al derecho que para prescindir de sus servicios asiste á la viuda é hijos del difunto, á la permanencia de aquella en el estado de viuda y hasta la terminación de la menor edad de éstos.

Ahora bien; constituído el Cuerpo de farmacéuticos titulares, no ofrece duda alguna que la viuda ó hijos del farmacéutico difunto, que estuvo encargado del servicio sanitario, tendrán necesidad de elegir el regente dentro del Cuerpo de titulares, si han de continuar con derecho á seguir percibiendo la dotación fija por residencia.—El presidente, *Joaquín Ruiz Jiménez.*—El secretario, *Fidel Fernández.*

Algo métrico

En el número 6.428 de este DIARIO, dí principio á razonar las arbitrariedades que en nuestra provincia existen, en cuanto tiene relación con las medidas agrarias, y en el 6.443 dí por terminado el cometido que yo mismo me conferí, por razones que dejo manifestadas en el primer número citado.

En él me ofrecí á continuar aclarando los abusos y perjuicios que al consumidor irrogan algunos industriales poco escrupulosos, á los cuales me propongo hoy combatir, aclarando los medios de que se valen para verificar la ilegalidad.

Hasta en la Corte abundan estos, y para evidenciarlo doy comienzo copiando un párrafo visto pocos días ha, en un periódico de gran circulación, que dice así:

"Pesas y Medidas

Es verdaderamente horrible lo que sucede en Madrid con esto de las pesas y medidas en todos, absolutamente en todos los artículos, sean ó no de primera necesidad.

Muchos industriales poco escrupulosos hacen lo que quieren, estafando descaradamente al consumidor en lo de pesar y medir, y cuenta que algunos, ademas de hacer esto, dan las mercancias en mal estado.

El teniente alcalde del distrito de la Latina Sr. Chavarri dió ayer una batida; recogiendo en los establecimientos de verdura 150 pesos á los que faltaba de 100 á 200 gramos en kilo.

¿Porque no se hace esto en todo Madrid, denunciando y llevando ante el Juez á los que sin aprensión alguna faltan a Código penal?

¡Duro y á ellos!»

¿Duro y á ellos? ¡Sí, simpático autor del párrafo!

¿Pero quien puede dar á ellos con dureza, no siendo las autoridades competentes, revestida de poder para el caso? ¿Qué puede hacer el sacrificado consumidor mas que quejarse á éstas?

Público y notorio es, que hasta en los pueblos mas insignificantes se nota esto, Sábenlo hasta los más ignorantes, ¿pues como lo han de ignorar los de alto poder, que tienen el imprescindible deber de velar por los intereses del público en general, y el de castigar la ilegalidad,

¡Duro á ellos, señores alcaldes! Vos podeis hacer esto y más en particular los que ocupais tan digno puesto en capitales de provincia, pues si es verdad que en ellas os hallais más agobiados de negocios, también lo es que disponeis de subalternos y de otros alicientes para el caso, con que no cuentan los pueblos de significancia, y mucho menos los rurales.

Es larga la materia que tengo que desarrollar para despejar la incógnita de este problema, y por tal dejo la solución para la próxima semana (¡mediante Dios!)

Tomás Castaño y Pérez

Agrimensor.

Marcilla Agosto 10 de 1904.

El impuesto de alcoholes

Los inspectores-liquidadores

La *Gaceta* publicó ayer una real orden, en la cual se manifiesta que, sancionada por S. M. la ley que reforma el impuesto de alcoholes, es de inmediata necesidad el nombramiento del personal de Aduanas que ha de desempeñar los destinos de inspectores-liquidadores del impuesto, á fin de que todos los funcionarios que deban hacerlo se encuentren prontos á entrar en funciones en el sitio y momento que se ordene. Como esto ha de producir un movimiento muy considerable en las plantillas y destinos de los empleados del cuerpo de Aduanas, se ha creído conveniente dictar algunas reglas que, armonizando las necesidades de la Administración con las condiciones de los funcionarios, ofrezcan mayores garantías de la buena gestión del impuesto.

En su virtud se dispone:

1.º La provisión de las plazas de inspectores-liquidadores del impuesto de alcoholes se hara en igualdad de aptitudes y méritos de los empleados, en la siguiente forma:

a) Los que voluntariamente lo soliciten.

b) Los que asciendan en turno de elección, y

c) Los que por este ministerio se designen.

2.º Desde el día 15 de Agosto se considerarán caducados todos los permisos y licencias concedidos, debiendo regresar inmediatamente á sus respectivos destinos los empleados que se hallen haciendo uso de aquéllos, y

3.º Todos los empleados del cuerpo de Aduanas prestarán su cooperación en el servicio de alcoholes, con arreglo á las instrucciones que al efecto se dicten.

Los millones de las guerras

Las mujeres caseras pretenden que la carne está á un precioco exhorbitate. ¡Qué dirian si supieran lo que cuesta la guerra!

A poco que las cosas continúen como están, dentro de poco no habrá nación lo suficientemente rica para poder costearse ese lujo.

En el Transvaal los ingleses creyeron les costaría la guerra unos 250 millones, y resulta que han gastado entre 6 y 7 mil.

Ahora ved lo que dice un periodico ruso, *Kunky Viedomosti*, y es que se necesitan 30 millones de rublos diarios para atender á los gastos que origina el mantenimiento en la Mandchuria de un ejército de 300.000 hombres, fuerza que además parece no permite á Rusia tener a raya á los japoneses.

Treinta millones de rublos representan proximaménte 80 millones de francos, y por consiguiente, en un mes, 2,400 millones.

Si la guerra dura solamente 10 meses, la suma se elevará á 24.000 millones.

En Europa sería mas moderada. En Francia, si hubiera necesidad de hacer una guerra los gastos no serian menos de 30 millones diarios.

En 10 meses dos naciones, Francia y Alemania, por ejemplo, gastarían 18.000 millones como minimum, porque además vendría á recargar los gastos el mantenimiento de las mujeres y niños que no tuvieran sostén durante las hostilidades.

Decididamente, el juego de la guerra es ruinosísimo.

Y en medio de todo es una suerte, porque viendo los pueblos y gobiernos lo que cuesta, puede ser que se convenzan de lo estúpido que es batirse.

H. Harduin.

CONCURSO PROVINCIAL OBRERO

Agrícola é Industrial

PALENCIA

Adición al Reglamento

A fin de que los que se crean con derecho á cualquiera de los premios otorgados por el diputado á Cortes por el distrito, pueden solicitarlo dirigiendo sus instancias al señor presidente, las cuales bastará que sean extendidas en papel simple y firmadas por dos testi-

M.C.D.2022

as y el señor alcalde de barrio, que acrediten onocer al interesado y ser verdad sus manifestaciones.

Los premios señalados por el Sr. Calderón, on los siguientes:

Uno de *125 pesetas* para el obrero, vecino de alencia, que viva solo de su jornal y tenga ayor número de hijos matriculados en las scuelas de la ciudad.

Otro de *75 pesetas* para el obrero, vecino de alencia, que viva solo de su jornal y que aya realizado mayor número de imposiciones durante el primer semestre del año 1904 n la Caja de Ahorros de esta capital. En ualdad de número de imposiciones será preferido el que las haya hecho de menor cantidad.

Otro de *100 pesetas* para la viuda de un obrero, vecinos de Palencia, que tenga mayor úmero de hijos menores de 20 años en su ompañía.

Las instancias se entregarán al señor secretario de la Junta, Cestilla, 6, imprenta, precisamente antes del 1.° de Septiembre.

Palencia 8 de Agosto de 1904.—El Alcalde ccidental Presidente, *Francisco Durán*.—El ecretario de la J. L. de Reformas Sociales, . *Martínez*.

***

Ayer miércoles celebró su reunión semanal Junta organizadora, en la que se dió noticia xacta de los ofrecimientos que hasta el presente se han hecho para contribuir al buen resultado del Concurso.

Las cantidades aportadas son:

	Pesetas.	Cts.
inisterio de Agricultura.	1000	»
inisterio de la Gobernación. .	500	»
mo. Sr. Obispo.	200	»
. Gobernador civil..	100	»
ámara de Comercio.	250	»
. Juan Polanco.	25	»
entro Obrero..	30	»
a Beneficencia de la Fábrica de Mantas.	25	»
r. Director de la Granja Agrícola.	25	»
. David Rodríguez.	25	»
res. Gutiérrez, Liter y Herrero. .	25	»
asino Republicano.	25	»
írculo Palentino.	25	»
L DIARIO PALENTINO.	25	»
l Día de Palencia.	25	»
breros y Patronos.	25	»

De desear sería que á estas sumas se agregasen muchas otras que parece están aún solo *mente* y que han de hacer falta para no recargar demasiado el esfuerzo que de fijo tendrá que hacer el Municipio de Palencia.

La noticia de haber sido concedidas por el inisterio de la Gobernación 500 pesetas que yer adelantábamos por el telegrama del señor ubsecretario interino de aquel ministerio, ué recibida como se merece por la Junta, la ual aplaudió que el señor alcalde hubiera nviado inmediatamente las gracias.

NOTICIAS

En el tren mixto procedente de Madrid é rún llegará mañana á las nueve á esta población el exministro de la Guerra general Martegui, actual director general de la Guardia Civil.

La Dirección general de clases pasivas, ha eclarado á D.ª Emeteria Crespo y Caminero, iuda de D. Zenón Herrero, de ineante se undo de Obras públicas con derecho á dos eses de supervivencia, que percibirá por la esorería de Hacienda de esta provincia.

A los 7 años de edad ha subido al Cielo la iña Josefa Gutiérrez Tejedor, cuyo cadaver es conducido al Cementerio á la hora de entrar n máquina este número.

Reciban los padres el testimonio del dolor que nos produce la pérdida de aquel angel.

E *Boletín Oficial* publicará en uno de los róximos números, una extensa relación remitida por la Capitanía general de Castilla la Vieja, de los individuos ajustados del batallón xpedicionario á Filipinas núm. 4, que no an solicitado hasta la fecha sus alcances.

Procedentes de Pamplona, llegaron anoche os Sres. Berbés y Beloch, á instalar en las nmediaciones del Arco del Mercado, el grandioso pabellón de Cinematógrafo, sucursal de a Sociedad Cinematográfica Española, único que puede presentar las últimas novedades cinematográficas y el que cuenta con un grandioso repertorio.

Este cinematógrafo es el que este año exhibe las sesiones públicas del Excmo. Ayuntamiento.

La explicación de todos los cuadros estará á cargo del Sr. Monserrat, que tanta fama ha adquirido en años anteriores.

Para las once de la mañana del día 5 de Septiembre próximo, anuncia el señor juez de primera instancia de Carrión de los Condes, subasta pública para la venta de las fincas embargadas por débito á Pedro Acero Centeno, vecino de Población de Campos.

En el ganado lanar del inmediato pueblo de Husillos, se ha presentado la enfermedad variolosa.

Las corridas de feria.

Noticias de origen particular nos permiten asegurar que la empresa arrendataria de la Plaza de Toros tiene ultimado el cartel de las corridas que se celebrarán en esta ciudad durante la feria de San Antolín.

El día 2 se lidiarán seis magníficos toros de una acreditada ganadería de Extremadura; cuatro de cinco años y dos de cuatro, tomando parte el afamado espada *Lagartijo* y *Mazantinito*, con sus cuadrillas.

Lagartijo matará los cuatro primeros toros y *Mazantinito* los dos últimos.

La entrada para esta corrida será 2'50 pesetas.

El día 3, *Mazantinito* y *Relampaguito*, con sus cuadrillas, lidiarán y matarán seis toros procedentes de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, hermanos de los lidiados en la corrida de Pentecostés.

La entrada para esta corrida será 2 pesetas.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

La guardia civil de Calabazanos, ha denunciado ante el señor juez municipal de Baños de Cerrato, al súbdito francés George Delage, representante de la fonda de la estación de Venta de Baños, por sorprenderle cazando en terreno vedado.

Como rumor llega hoy a nosotros la noticia de que anteayer por efecto del fuerte nublado que reinó, se desprendió una chispa eléctrica en término de Herrera de Valdecañas, que causó la muerte de dos personas.

Sentiremos que la noticia se confirme.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España acaba de adquirir material nuevo para sus líneas.

Mencionados vehículos se hallan dotados de todo género de comodidades.

Hasta los de tercera clase tienen redecillas para colocar los equipajes, cierre automático de las puertas, de dentro á fuera, calefacción por vapor, timbre de alarma, etc.

Dichos coches comenzarán á circular en breve.

Recomendamos á la Empresa del Norte, imite á la de Madrid á Cáceres y Portugal.

Se ruega á la persona que haya encontrado un llavín perdido en los caminos de la Fuente de la Salud, que lo entregue en la redacción de este periódico.

En la Inspección de vigilancia se ha recogido una caballería menor, que se halla á disposición de quien acredite ser su dueño previas señas.

Por la Delegación de Hacienda se publicarán en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, los estados del plan de aprovechamientos forestales para el próximo año de 1904 á 1905, formados por el señor ingeniero jefe de montes de la 8.ª región.

Continúa el tiempo de calores con vientos variables que aminoran los efectos del sol.

La sequía hace que caminos y carreteras se hallen llenos de polvo.

El viñedo perjudicándose cada día más por la falta de agua y los cosecheros muy descontentos por esa razón, temiendo que la cosecha sufra considerables perjuicios.

Las operaciones de recolección de cereales continúan activamente y su terminación no se hará esperar mucho, pues como tenemos manifestado, este año, por el adelanto de la maduración y la escasa cosecha se acaba quince días antes que otros.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Enrique Amor Fernández, de 14 meses, Mayor Antigua, 106.—Demetria Ruíz de la Peña, casada, de 34 años, Antigua Florida.—Josefa Gutiérrez Tejedor, de 7 años, Cárcel Vieja.

Nacimientos.—Casilda Quiroe Méndez, hija de Mariano y Valentina, Pastores, 23.—Flora Justa Ramírez Giménez, hija de Enrique y Flora, Mayor pral., 254.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Clara, San Eusebio, Santa Hilaria y Santa Felicísima.

En Santa Clara hay misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Amancio Aparicio y exposición de S. D. M. hasta después de completas que empezarán á las cinco y media, terminándose con la procesión y reserva.

En San Bernardo dá principio un novenario al Santo titular; todos los días á las siete de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el rosario, se hará la novena y se terminará con la reserva.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 47 reales las 92 libras.

Cebada á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Villada, 10.—El mercado de este día ha carecido de importancia, siendo las entradas y precios que han regido como sigue:

Trigo añejo 300 fanegas, de 48 á 48'50 reales las 92 libras; nuevo 40, de 46 á 46'75; cebada añeja 100, de 28 á 30 reales fanega; nueva 140, de 26 á 28; lentejas 200, de 40 á 45.

Mercado mular y lanar sin importancia.

Vacuno se presentaron sobre unas 80 reses, de las que se vendieron 22 para el degüello á razón de 68 á 72 reales arroba.

Estado de los campos, terminando la siega y trilla y otros beldando.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 49'75 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 120 fanegas de trigo añejo á 49'50 reales.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 10—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales lo añejo, y lo nuevo á 46.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado ha sido de 40 fanegas de trigo cedidas de á 46 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo nublado.

—

Arévalo, 10.—En el mercado de hoy entraron 690 fanegas de trigo, que se cedieron de 48 á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 460 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 10.—Los precios del trigo siguen sostenidos.

Hay pocos compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Medina del Campo y Avila á 49'50 reales las 94 libras.

Llegaron 35 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Para Palencia

MADRID 11 (12)

La *Gaceta* publica hoy la R. O. aprobando el presupuesto para la adquisición de la maquinaria agrícola indispensable, con destino á la creación de la Granja é Instituto agrícola en esa capital.

En dicha R. O. se ordena se libre la cantidad del presupuesto con destino al efecto.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 11 (13)

En San Petersburgo se afirma que las tropas al mando de Kuropatkine, han sufrido un serio descalabro.

Se desconocen detalles.

Los japoneses preparan con gran actividad un ataque á Port-Arthur.

—

Salida de Port-Arthur

MADRID 11 (13'30)

Despachos de San Petersburgo dicen que ayer logró escapar de Port-Arthur la escuadra rusa, la cual estuvo combatiendo hasta la noche contra nueve torpederos japoneses.

Ignórase el resultado de este combate.

Esta madrugada aparecieron muy cerca de Port-Arthur dos acorazados rusos.

—

Ratificación de Dato

MADRID 11 (15)

Telefonean de San Sebastián que el Sr. Dato ha ratificado las declaraciones hechas en Vitoria de que apoyará resueltamente al Sr. Maura, por merecerle absoluta confianza y que votará al Sr. Romero Robledo para la Presidencia del Congreso, caso de que se declare nueva legislatura.

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Imprenta, librería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; **las cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con el uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, **farmacia**, Madrid y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal. 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, *Palencia*

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Conial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. franco, cuando sea el *cáncer en la matriz*, *estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Fotografía 5 cts., sin máquina

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismos en casa propia.

Búscanse en cada país hombres y mujeres que deseen colaborar ó representar esta maravillosa invención. Enviando 25 céntimos en sellos, se recibe franco domicilio: elegante muestrario y explicación en español.—Escribid, SOCIEDAD FOTOGRAFICA, Corso Rey Humberto I, núm. 462, Roma (Italia).

(Franquear con sello de 25 céntimos).

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Al público

La botería de TOMÁS MERINO (El Ceviqueño) que estaba instalada en el número 119 de la calle Mayor pral., se traslada por derribo de la casa á la calle de la Cestilla número 4, donde seguirá trabajando como hasta aquí.

Carneros

Se venden dos borros y dos sobre borros, de la ganadería de Francisco Baedo.

Dirigirse á dicho señor en Magaz.

Se Vende

Un taller de Cerrajería, Calle Mayor, 207, darán razón.

Angel Silván Hernández

Profesor de 1.ª enseñanza, ofrece sus servicios, Zapata, 23, y da lecciones á domicilio.

Se venden

Ciento treinta ovejas, raza del país, de ùdo y de dos partos, dando á ley de ganadero ó sea á sanidad; informarán, Corredera, núm. 5, Don Demetrio Ortega.

Pastos de verano

Se admite toda clase de ganado mayor, en los verdosos prados del Coto de Paradilla; por res y mes; del precio y condiciones, enterará el guarda de la finca, ó la dueña Doña Cristina Moro, en Villalón.

Fábrica de harinas

Se vende ó arrienda, la fábrica titulada «Marina» sita en término municipal de Villaviudas, partido judicial de Baltanás provincia de Palencia, sobre las aguas del Río Pisuerga.

Del precio y condiciones informarán.

En Valladolid.—Su dueño D. Fidel Mantilla, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

En Reinoso de Cerrato.—El Administrador, D. Alejandro Martín.

En la misma finca

Se arrienda una huerta de primera calidad, tiene casa, frutales, noria y demás manantiales; del precio y condiciones, enterará el encargado de la finca, ó la dueña, Doña Cristina Moro, en Villalón.

La mejor cerveza

ES LA DEL

AGUILA NEGRA

MARCA REGISTRADA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular. Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

Se venden

Un carro de par á medio uso y un macho de seis años, alzada tres dedos; dirigirse á María Rodriguez, en Antillo del Pino.

Venta

Se hace de varias puertas-balcón, una de calle, de dos hojas y otra carretera con su postigo, todas en muy buen estado. También se venden los balcones de hierro antiguos; para tratar, Plazuela de la Catedral, número 16.

M.C.D.2022